

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
RADIODIFUSORA TRAFALGAR DEL ECUADOR S.A.**

Señores accionistas:

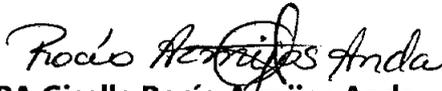
Ciudad

CPA Giselle Rocío Armijos Anda con cedula 0915550073, en mi calidad de comisaria de la compañía por el ejercicio económico terminado el **31 de diciembre del 2018** y en cumplimiento a la Ley de Compañías en sus artículos 279 y 292, resoluciones emitidas por Superintendencia de Compañías, y estatutos sociales, presento mi informe basado en pruebas selectivas realizadas, detallado de la siguiente forma:

- a) La elaboración y presentación de los estados financieros, es responsabilidad de la administración de la compañía.
- b) La responsabilidad del comisario es expresar una opinión de razonabilidad de la información de los estados financieros y del cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- c) Puedo indicar en este informe que el administrador ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- d) De la evaluación de procedimientos de control interno de la compañía, se desprende que su implementación es adecuada y están en pleno funcionamiento.
- e) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con los libros obtenidas del sistema informático contable y están debidamente soportadas.
- f) En relación a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañía se informa lo siguiente:
 1. La administración ha puesto a mi disposición los estados financieros con sus respectivos soportes.
 2. He analizado cortes periódicos de información financiera y correspondientes análisis durante el ejercicio finalizado el **31 de diciembre 2018**.
 3. La custodia y conservación de bienes es adecuada
 4. Los libros contables emitidos por el sistema informático así como documentación societaria esto es actas de juntas y el libro de acciones y accionistas, ha sido manejado adecuadamente de acuerdo a las disposiciones legales y están actualizados.
 5. El administrador ha preparado su informe anual de gestión el cual también fue recibido.
 6. Como se puede observar y en relación a la información financiera el estado de resultados del ejercicio muestra una utilidad neta de **US\$ 17.491.41**

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de RADIODIFUSORA TRAFALGAR DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2018, y los resultados de sus operaciones, sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Debo informar también que se ha dado cumplimiento con lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Dado y firmado en Marzo /2019.


CPA Giselle Rocío Armijos Anda